

VIVIENDA CON PERSPECTIVA FEMINISTA

Housing With a Feminist Perspective

Javiera Muñoz.

Licenciada en Arquitectura de la Universidad Central de Chile.

Gloria Rojas.

Licenciada en Arquitectura de la Universidad Central de Chile.

Constanza Silva.

Licenciada en Arquitectura de la Universidad Central de Chile.

El diseño de los espacios nace a partir de las relaciones de poder, estas establecen ciertas normas las cuales definen límites sociales y espaciales. Estos límites determinan quién es parte, quién queda excluido y dónde se localiza una determinada actividad, lo cual es un reflejo de un sistema que promueve relaciones individualistas, capitalistas y mercantilizadas, marcando una segregación socio-urbana y de género que condiciona la desigualdad de experiencias al transitar, habitar y desarrollarse en la ciudad.

El diseño de las ciudades, si bien están preparadas y aptas para la vida productiva, dan la espalda y anulan el ámbito doméstico y/o reproductivo, desarrollando tejidos urbanos mono funcionales (áreas de servicio, áreas industriales, distritos financieros, ciudades dormitorio, etc) desconectados entre sí, dando prioridad al automóvil y transporte público. Es el caso de Santiago Centro, reconocido por su uso empresarial, laboral, comercial y político, dejando como resultado la pérdida de vitalidad, la degradación de los espacios públicos y la nula red social (vida comunitaria) a cierta hora del día, lo que produce una baja percepción de seguridad, ocasionando violencia hacia las personas.

Desde este punto, la forma de reproducción de la vida y los cuidados queda reservada al ámbito privado, invisibilizando la vida cotidiana. Esta concepción implícita separa la esfera privada de la pública y el trabajo productivo del reproductivo, en donde históricamente las mujeres han ocupado los espacios domésticos o mejor dicho de reclusión, fortaleciendo el ordenamiento socioespacial del orden capitalista y patriarcal, restringiendo la autonomía física en los espacios públicos. A su vez, este tipo de regulación y organización potencia la violencia de género, ya que solo ha sido pensada desde las necesidades productivas y no como soporte físico para el desarrollo de las actividades de cuidados; actividades consideradas exclusivamente femeninas y propias del ámbito doméstico. De esta manera, la exclusión de las mujeres del ámbito público se apoya en la división sexual de los trabajos y de los espacios, y se materializa en una configuración de los espacios centrada en las experiencias y necesidades masculinas. Por lo tanto, el espacio público se convierte en el escenario donde se generan y reproducen desigualdades de género y sociales. Hay que tener presente que la diversidad de usuarios que habitan los espacios tienen experiencias distintas: para las mujeres, además de tener una imagen sexuada femenina, la experiencia en el ámbito público se ve perjudicada y coartada sobre todo en cuanto a la seguridad, debido a las agresiones y acoso vivido, condicionando la forma de usar y habitar la ciudad. Asimismo, las mujeres no son un grupo homogéneo, por ende, se debe comprender que hay otras variables que se cruzan con el género como, por ejemplo: la etnicidad, edad, diversidad funcional, clase social e identidad sexual, influyendo sobre las actividades y usos sobre el espacio público. Pese a esta diversidad, la configuración de los espacios está relacionada a los usos neutros y normativos, respondiendo solo a la experiencia concreta de una parte de la población: la masculina.

Frente a esto, el enfoque feminista propone colocar a las personas (múltiples y diversas) en el centro para mejorar la condición de vida de toda sociedad, integrando la lógica de reproducción y el cuidado como eje del diseño urbano, dándole relevancia a las

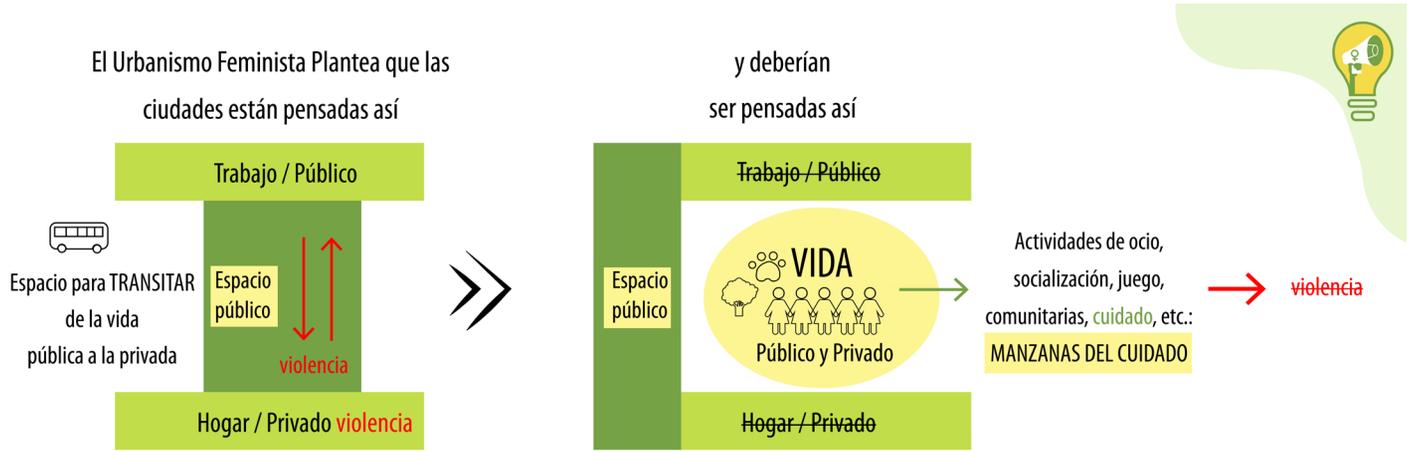


Imagen 1. Esquema de relación de espacio público y privado realizado por Martín Rivera Alzate. Fuente: Derecho a la ciudad metropolitana en el marco de la nueva agenda urbana y la agenda 2020 - Mariela Iglesias, Blanca Vladivía, Irene Escorihuela, Sara Orti, Josefina Roca.

diversas experiencias cotidianas para poder plantear alternativas al modelo urbanista funcional.

El espacio público no puede comprenderse solo como un lugar de tránsito, sino que debe involucrar la diversidad de actividades para el desarrollo social, económico y cultural: ocio, socialización, juego, cuidados, redes comunitarias, entre otros. Es por esto que es de vital importancia romper con la dicotomía entre lo reproductivo y productivo, potenciando la infraestructura y política de protección social con elementos de diseño y cualidades formales como la accesibilidad universal, mobiliario urbano adecuado y conexiones peatonales, ampliando de manera sustancial la posibilidad de uso y disfrute de toda la población sin discriminación.

Dicho esto, el espacio privado, en este caso la vivienda, reconoce el cuidado, produciendo la primera socialización y desarrollando las primeras relaciones de género.

"Zaida Muxí advierte que, cuando se define el programa funcional de las viviendas, los espacios reservados para las tareas reproductivas son reducidos al mínimo, delimitándolos exclusivamente a la cocina y el lavadero, sin cuestionar los requerimientos y funcionalidades en relación con el resto de actividades y espacios, ni su medida, ni su organización." (Col-lectiu Punt 6, 2019)

Criterios para el diseño del espacio privado

En los procesos de construcción de vivienda no se incluye la experiencia cotidiana de las personas que habitan esos espacios y menos aún de las mujeres, por lo que no responde a las necesidades que surgen, replicando un diseño de viviendas homogéneas que no considera la diversidad de unidades de convivencia, repitiendo estructuras jerárquicas y rígidas de la familia nuclear patriarcal siendo poco flexibles para adaptarse a las necesidades cambiantes a lo largo de la vida.

Dicho esto, el análisis del diseño de las viviendas debe tener en cuenta factores cualitativos y cuantitativos que deben relacionarse, la identificación, definición y la objetivización de los parámetros de evaluación, del cual el análisis no se debe plantear con un

interés regulador, sino desde una perspectiva que permita identificar dichos parámetros, tales como:

1. Flexibilidad de los espacios e igualdad de género: Los espacios, a partir de las necesidades que progresivamente van surgiendo, deben ser flexibles frente a los cambios constantes de actividades cotidianas. A su vez, los espacios deben despojar la situación de desigualdad, subordinación o desequilibrio en el uso de la vivienda, por lo tanto, se deben suprimir las jerarquías espaciales atribuidas socialmente a los roles de género para brindar seguridad, sentido de pertenencia y equidad en tareas domésticas. Por otra parte, hay que entender que los espacios nunca son neutros y que para incorporar la perspectiva de género se debe garantizar y llevar a cabo la participación de todos los usuarios de la vivienda en las tareas domésticas.

2. Flexibilidad de los espacios y usos cotidianos: Se entienden como espacios comúnmente reconocidos en la vivienda: la cocina, dormitorios, sala de estar, comedor y baño. Sin embargo, la jerarquización y lo estático de cada espacio produce que los programas o los usos cotidianos traspasen las áreas específicas del hogar como, por ejemplo:

- Ciclo de la ropa: compromete varias instancias, funciones y espacios dentro del hogar: desde almacenar la ropa sucia hasta doblarla y plancharla para ser guardada como ropa limpia. Estos son algunos recorridos que involucran los distintos espacios de la vivienda.
- Almacenaje: Reorganización para dar capacidad a los diversos tipos de almacenaje que son necesarios para cada programa de la vivienda. Pretender guardar todos los artículos que los individuos proceden a acumular sea almacenado en los dormitorios no es un aspecto positivo, ya que suprime la flexibilidad de ocupación, funcionamiento y movimiento del usuario.
- Ciclo de la comida: El recorrido de la comida dentro de la vivienda implica momentos, funciones y espacios diversos, habitualmente concentrados en torno al ámbito de la cocina,

considerado solo para un rol específico de género. Respecto a la funcionalidad, se requieren espacios específicos para guardarla, cocinarla, y el lavado previo y posterior a la ingesta, configurando así un triángulo de trabajo.

Comparación de Vivienda con Género y sin Género

Zaida Muxí, arquitecta argentina, una de las primeras en involucrarse con el estudio de género aplicado al urbanismo y a la arquitectura, desarrolla recomendaciones para una vivienda no jerárquica ni androcéntrica¹, en donde explica que la vivienda es el lugar de la primera socialización y donde se desarrollan las primeras relaciones entre géneros. Es por esto que se considera el análisis desarrollado, vinculándolo con los parámetros de flexibilidad, equidad de género y usos cotidianos mencionados anteriormente, en la siguiente comparación de la Casa Con Género y Sin Género.

Distribución de los baños Casa Tipo A

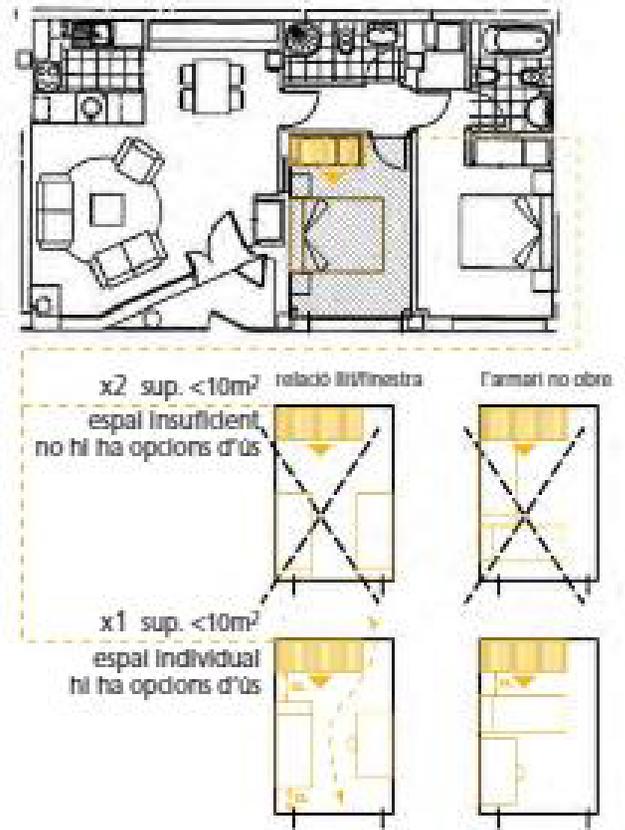


Imagen 2 y 3. Esquema de comparación de casa con y sin género. Fuente: Zaida Muxí, 2009, Recomendaciones para un habitar no jerárquico ni androcéntrico.

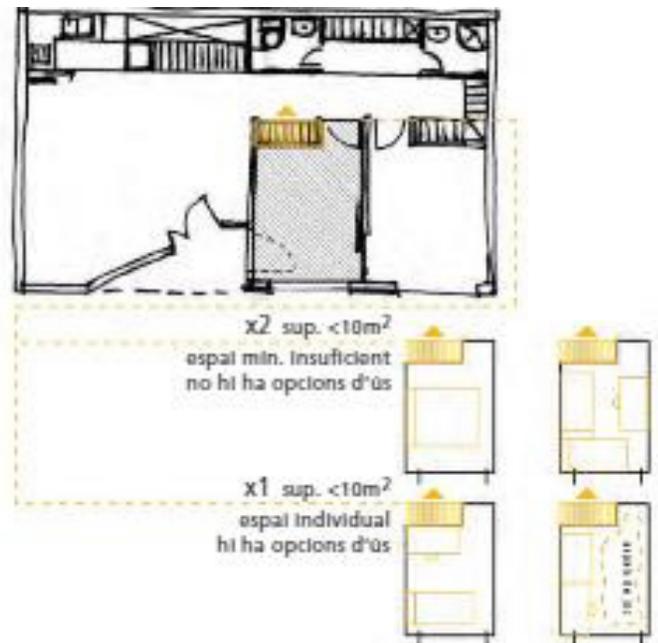
1 Androcéntrismo: Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.

Distribución de las Habitaciones Casa tipo A

Casa con género



Casa sin género



Imágenes 4 y 5. Esquema de comparación de casa con y sin género. Fuente: Zaida Muxí, 2009, Recomendaciones para un habitar no jerárquico ni androcéntrico.

Distribución del guardado
Casa tipo A

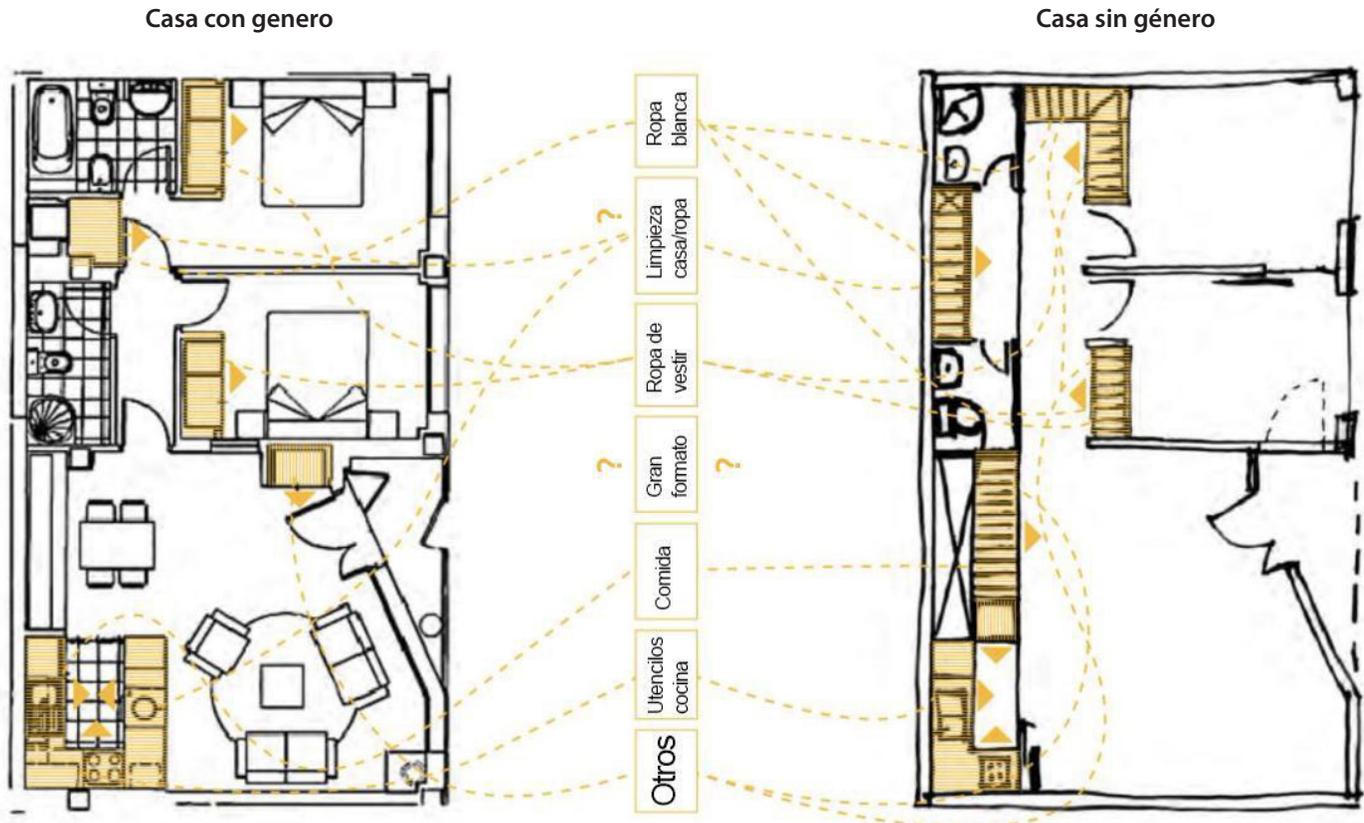


Imagen 6. Esquema de comparación de casa con y sin género. Fuente: Zaida Muxí, 2009, Recomendaciones para un habitar no jerárquico ni androcéntrico.

Distribución de espacio común
Casa tipo A

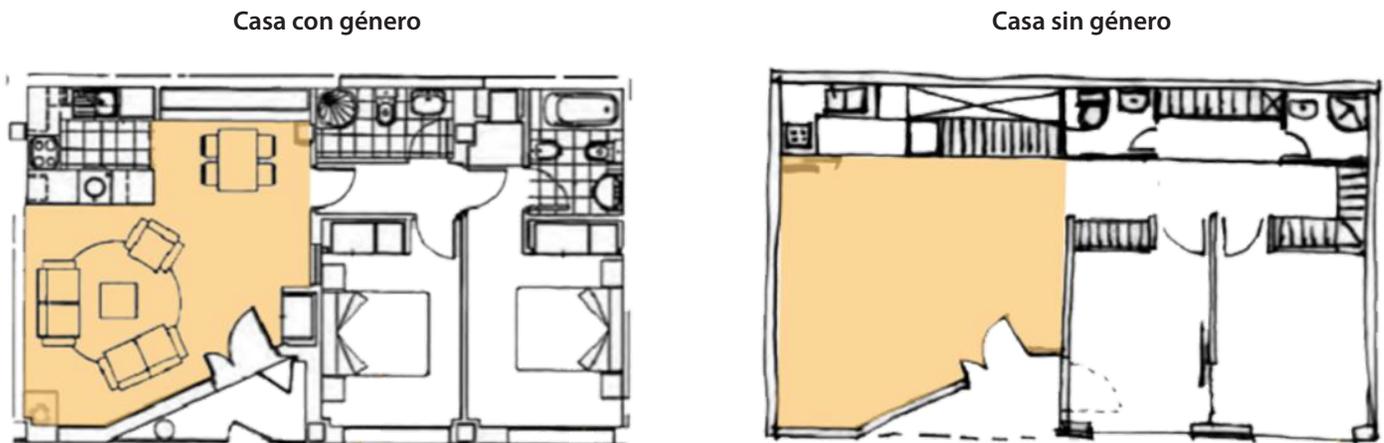


Imagen 7 y 8. Esquema de comparación de casa con y sin género. Fuente: Zaida Muxí, 2009, Recomendaciones para un habitar no jerárquico ni androcéntrico.

| | Casa con género | Casa sin género |
|---|--|---|
| Distribución de los baños | <ul style="list-style-type: none"> • Configuración jerárquica • Espacio privilegiado para ciertos usuarios | <ul style="list-style-type: none"> • Ocupación de manera simultánea • Espacio equitativo para todos los usuarios |
| Distribución de las habitaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio jerarquizado para ciertos usuarios • Jerarquización de roles marcando desigualdad | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio equitativo para todos los habitantes • Valorización de todos los usuarios y vínculos emocionales |
| Almacenaje | <ul style="list-style-type: none"> • Resta superficie a los distintos espacios de la vivienda • Circulación discontinua • Almacenamiento limitado y específico | <ul style="list-style-type: none"> • Brinda mayor dimensión a espacios habitados • Circulación lineal y continua • Aumenta la capacidad de reserva |
| Espacio común | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio confinado • Con uso específico | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio común abierto, amplio, lo que provoca que sea flexible • Distribución según necesidad |
| Cocina | <ul style="list-style-type: none"> • Recinto limitado visualmente • Recluta a un sólo usuario a la vez • Genera un uso específico (aseo o preparación de alimentos) | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio visualmente amplio • Hace partícipe a todos en simultáneo • Genera usos sincrónicos (aseo y preparación de alimentos) |

Imagen 9. Esquema comparativo casa con género y sin género. Fuente: Elaboración propia.

Las necesidades de los espacios van cambiando en función del ciclo de vida o experiencias que los usuarios transitan. Es por esto que las estancias deben configurarse con las mismas características en cuanto a iluminación, asoleamiento, ventilación, accesibilidad y flexibilidad, con la finalidad de realizar cambios adaptándose a las necesidades que van surgiendo. Las funcionalidades de este espacio común pueden ser de distracción, ocio, aseo, recreación, trabajo, permanencia, entre otras. El esquema muestra que una vivienda diseñada equitativamente y sin jerarquías provoca que sea flexible, ya que, no hay nada impuesto, sino más bien, se puede ir distribuyendo el inmueble en base a las necesidades que se presenten.

Experiencias en vivienda y seguridad

Existen algunas experiencias en torno a la seguridad y viviendas con perspectiva de género en distintos contextos, recogidas de "Entornos habitables: auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y entorno" (Col-lectiu Punt 6, 2017). Dichas prácticas presentan distintos aspectos tanto físicos como normativos, con la finalidad de vislumbrar distintas estrategias para la mejora de la seguridad de las viviendas desde una perspectiva de género.

Casa Segura por Sara Ortiz Escalante y Elizabeth L. Sweet

Ubicada en la calle 26, barrio de Pilsen, Chicago, EE.UU. A Partir del apuñalamiento de una mujer migrante de México por su marido a dos cuadras de la estación de policía, mujeres migrantes (mayoritariamente mujeres procedentes de México) crearon el grupo Casa Segura con la finalidad de crear soluciones a la violencia de género en su entorno, desarrollando un programa en-

focado para mujeres "del mismo color", realizando estrategias de grupos de apoyo, casas seguras, asistencia individual, independencia económica a través de cooperativas, teatro de calle y una manifestación anual para recordar a Lilia Ortiz, la mujer asesinada por su marido.

"El grupo entendía la violencia como resultado del desempoderamiento económico, que facilita la violencia contra las mujeres. Además, reconocían que las normas sociales y culturales de las comunidades latinoamericanas eran un obstáculo en el reconocimiento de situaciones de violencia por parte de las mujeres y en consecuencia de la búsqueda de ayuda o el desarrollo de estrategias para salir de situaciones de violencia" (Col-lectiu Punt 6, 2017).

Se organizó con tres grupos de 8 a 20 mujeres, incluidos también a sus hijxs, en donde los equipos utilizaban un modelo de educación popular para cuestionar mitos sobre las tareas y responsabilidades de las mujeres con sus familias y parejas. En las reuniones, las mujeres realizaban actividades relajantes, como cocinar o tejer, para compartir experiencias y que a su vez potenciaron sus técnicas de tejidos para luego vender sus productos y así tener un ingreso económico. Mejoraron su capacidad de liderazgo y de dinamización de grupo. Además, el desarrollo del teatro de calle sirvió para generar e involucrar la empatía de la comunidad en las situaciones de abuso que las mujeres vivían en sus hogares y lugares de trabajo.

El proyecto arquitectónico se gestó desde las mismas mujeres. Ellas, ante el reconocimiento de abuso en las calles y trabajo, comenzaron a poner un cartel en sus ventanas de sus casas que decía "casa segura", para indicar que ese espacio era seguro para hablar, refugiarse o comer, ofreciendo a las mujeres un lugar seguro



Imágenes 10 y 11. Imágenes de actividad barrial. Fuente: Entornos habitables: auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno. Edita: Col-lectiu Punt 6.

donde quedarse, donde no se les ponía ninguna restricción o norma. Cada casa ponía a la disponibilidad de una mujer el poder quedarse una semana o también se ofrecían a buscar otras casas seguras si era necesario. De manera que la Calle Veintiséis se convirtió en una red de respuesta de la comunidad a la violencia de género, coordinada e implementada por las mujeres migrantes.

“Casa Segura promovió el derecho de las mujeres a la ciudad: el derecho a participar, al uso del espacio, a arriesgarse en la comunidad, a la vez que incrementó la visibilidad de la seguridad de las mujeres migrantes latinoamericanas” (Col-lectiu Punt 6, 2017).

MUJEFA por Charna Furman

Se gestó a partir de un proyecto piloto cooperativo de viviendas para mujeres jefas de familia, desde la reflexión acerca de las carencias habitacionales en una ciudad consolidada. Doce mujeres jefas de familia que se unieron a la experiencia del sueño de la casa, de muy bajos recursos, que trabajan como empleadas domésticas o vendedoras ambulantes, vivían en las poblaciones más vulnerables, integrándose al proyecto con tres cooperativas del reciclaje de viviendas ubicadas en la Ciudad Vieja (centro financiero de la capital uruguaya). En la generalidad, al transcurrir un divorcio, las madres son las que se quedan a cargo de sus hijos y con ello toda la responsabilidad afectiva y económica, es por eso que la Intendencia de Montevideo adjudicó propiedades para el reciclaje de estas.

“Se conocieron en dos hogares diurnos de la zona, del entonces llamado INAME (Instituto Nacional del Menor). Trabajaron con una asistente social y una psicóloga, funcionarias del hogar, y decidieron organizarse para solucionar sus problemas de vivienda” (Col-lectiu Punt 6, 2017).

El proyecto arquitectónico se adaptó a las viviendas ya construidas en el centro de esta ciudad, casonas del siglo XIX, las que consisten en: una planta principal, tres patios, techos con amplia altura y otra planta parcial a nivel de la azotea, las cuales en un principio eran habitaciones destinadas a la servidumbre. Se realizó una nueva configuración, con la finalidad de destruir al mínimo y salvar todas las piezas que se encontraban en buen estado (pisos, reciclaje de madera para restaurar estructura). Se le agregaron mejoras en las terminaciones, y gracias a la extensa altura que la casona disponía, se pudo aprovechar para realizar dos niveles por vivienda, en donde se dispondrán principalmente los dormitorios. Logran realizar 12 viviendas y dos salones, que se usan como salón de las cooperativistas.

Se dieron facilidades de pago a las 12 jefas de familias, principalmente por ser un proyecto piloto, sin embargo, les resultaba más beneficioso y económico el pago de esta vivienda en cooperativa de ayuda mutua que pagar arriendo por una vivienda de condiciones similares, en donde tenían que compartir el baño y la cocina.

“Cuando vivían en pensiones, el problema era día a día disponer del dinero para pagar por una habitación, y compartir baño y cocina con otras personas, incluso corriendo peligro de que las sacaran a la calle si no pagaban” (Col-lectiu Punt 6, 2017).

Además de tener esta facilidad económica, era importante tener un lugar seguro para las mujeres jefas de su familia y sus hijos, no tener el temor diario a dormir en la calle, compartir con personas que están en la misma situación con la finalidad de apoyarse mutuamente al igual como comparten la casona. Al ir aumentando la autonomía de las jefas de familia y la percepción de la seguridad, este barrio se convirtió en un lugar turístico y el más seguro de la ciudad.

Al disponer de los servicios básicos próximos a la vivienda, se facilitan las tareas reproductivas, ya que estas coinciden en sus recorridos, al llevar a sus hijos a la escuela, secundario o universidad, para luego dirigirse al trabajo. De esta forma se vuelve sencillo y seguro, al compararlo con personas que, con sus mismos orígenes, fueron marginadas a barrios periféricos de la ciudad, deben viajar un extenso tiempo para llegar a los servicios básicos que requiere la familia y además los hijos no pueden ser cuidados por sus madres.

Frauen-Werk-Stadt por Zaida Muxí Martínez

Es un proyecto modelo de vivienda ubicado en Donaufelder Str. Florisdorf, Austria, Viena, el cual constituye un caso ejemplar de gestión, propuesta y proyecto de viviendas hechas con la perspectiva de género de las mujeres y para las mujeres. Fue encargado por la oficina de la mujer de Viena, detrás de un concurso, en donde el principal objetivo era la construcción de un complejo de viviendas donde las personas pudieran llevar a cabo todas sus tareas cotidianas sin necesidad de un desplazamiento mayor.

Este conjunto de propósitos dio lugar al programa arquitectónico con la construcción de 350 viviendas, equipamientos y servi-



Imagen 12. Collage de vivienda de proyecto de cooperativa MUJEFA, año 2016, Fuente: Elaboración propia.

cios que se incorporaron para atender a los requisitos de la vida cotidiana, tales como: una escuela infantil, dispensario médico, central de policía y áreas comerciales para cubrir las necesidades diarias. Estos programas y la mixtura de los usos facilitan la autonomía de las personas y las tareas reproductivas (proximidad en equipamiento, diseño interior y exterior favoreciendo la interacción y la adaptación con el enfoque inclusivo, espacios versátiles) sin segregar a la diversidad de usuarios que hagan uso del mobiliario urbano.

Se utilizaron diversos criterios de género, dejando atrás el concepto de vivienda heteronormada, tales como: la distribución de interiores sin determinación de usos superficiales, adecuándose a las diversas tipologías familiares, acomodadas particularmente a los requisitos del trabajo doméstico, la ubicación de la cocina en un lugar central de la vivienda, lo cual potencia la integración de todo el grupo de convivencia.

En la imagen 13 se ejemplifican distintos esquemas de distribución de espacios en la vivienda, en donde se muestra que las diversas habitaciones poseen el mismo tamaño, sin hacer diferencias en las distintas variables identitarias (edad, origen, sexo, cultura, entre otros) de los usuarios, emplazadas en el perímetro de la superficie, en conjunto con la circulación y los baños, dejando la cocina y el espacio común libre en el núcleo del hogar para los diferentes requerimientos programáticos de cada usuario.

Criterios para el diseño del espacio privado

1. La distribución y diseño espacial de los recintos privados deben ser equitativas para todos sin segregar a los distintos habitantes que la componen.
2. Romper con la jerarquización de los espacios para desarrollar entornos desde una perspectiva comunitaria y de apoyo mutuo que potencia los vínculos de confianza, respeto, apoyo e integración de todas las personas que conviven en una vivienda.



Imagen 13. Collage de proyecto Frauen-Werk-Stadt, Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de Zaida Muxí Martínez.

3. Entorno próximo para complementar la red comunitaria de apoyo a los cuidados, compartiendo espacios, gestión y tiempos para lograr un enlace de apoyo vecinal y comunitario. Dicho esto, la red que se crea cambia el foco de los cuidados del ámbito privado al comunitario, generando espacios o infraestructuras que favorezcan y fortalezcan los vínculos sociales.

4. Se desarrollan dos tipos de espacios: las infraestructuras duras, aquellas que envuelven actividades que necesitan una base física y palpable; y las infraestructuras blandas, referidas a las estrategias sociales para compartir la vida cotidiana de gestión y del uso del tiempo, que no necesariamente requieren un espacio delimitado, sino que de una forma intangible y de organización.

5. La posibilidad de tener un acceso a la vivienda colectiva es una solución a la economía social y solidaria, la cual es necesaria para diversificar las formas de proyectos y accesos ante las distintas necesidades y posibilidades que van surgiendo. Al abordar el entorno público urbano, se potencia y se hacen visible las tareas del cuidado y corresponsabilidad de la sociedad.

Para finalizar la investigación, se toma una postura activista y política sobre la importancia de la visibilización de las distintas personas que habitan los espacios, en conjunto con la reivindicación de la construcción de una sociedad libre del sistema capitalista, misógino y patriarcal, apelando a la transformación de nuestra sociedad mediante el fortalecimiento de redes comunitarias, rompiendo con las jerarquías y roles establecidos a través del diseño arquitectónico, para aportar nuevas experiencias y movimientos sociales. Las costumbres y prácticas comunitarias feministas que han transformado los territorios han influenciado en las políticas institucionales. Sin embargo, el Estado no se ha hecho cargo de las demandas sociales, ambientales y económicas y ha seguido perpetuando la violencia sistemática a grupos vulnerables. Es por esto que existe la convicción de que se debe romper con la dominación hacia las mujeres y disidencias que brindan un aporte al desarrollo social. Asimismo, se concluye con reflexiones que se deben incluir e incorporar en acciones y reivindicaciones para la transformación de la población.



Imagen 14. Esquema programático de proyecto Frauen-Werk-Stadt, Fuente: Zaida Muxí Martínez



Imagen 15. Imágenes de criterios relación interior y exterior. Fuente: Entornos habitables: Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno". Edita: Col-lectiu Punt 6.

Referencias bibliográficas

- Muxí, Zaida. (2009). Recomendaciones para un habitar no jerárquico ni androcéntrico. Editorial Instituto Catalán de las Mujeres/ Departamento de medio ambiente y vivienda - Secretaría de vivienda. Recuperado de: https://issuu.com/arquitecturas/docs/publicacions_eines13
- Col-lectiu Punt 6. (2017). Entornos habitables: Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno. Col-lectiu Punt 6 Edita. Recuperado de: http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Entornos_habitables_CAST_FINAL.pdf
- Col-lectiu Punt 6. (2019). Urbanismo Feminista, por una transformación radical en los espacios de vida. Virus Editorial. Recuperado de: <https://www.viruseditorial.net/paginas/pdf.php?pdf=urbanismo-feminista.pdf>